



**Año: 2, Número: XCVII, Volumen I, Periodo: 27 – octubre - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro  
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 27 de octubre del 2023**

*“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.*

# **GACETA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.**

## **AÑO 2, NÚMERO 97**

**CIUDAD NICOLÁS ROMERO, CENTRO HISTÓRICO SAN PEDRO  
AZCAPOTZALTONGO, ESTADO DE MÉXICO, A 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023**

### **SUMARIO**

**PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA TRIGÉSIMA  
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 27 DE  
OCTUBRE DEL 2023.**

**AVENIDA JUÁREZ, SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, C.P 54400,  
NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.**



**Año: 2, Número: XCVII, Volumen I, Periodo: 27 – octubre - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro  
Histórico San Pedro Azcapotzalongo, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 27 de octubre del 2023**

*“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.*

## **ÍNDICE**

- **PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 27 DE OCTUBRE DEL 2023.**

### **IV. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y APROBACIÓN DE ACUERDOS:**

IV. 1. COMUNICADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO HACIA EL PLENO;

IV. 2. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2023;

IV. 3. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EL DICTAMEN DE VIABILIDAD QUE EMITE EL COMITÉ SECTORIAL DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS DE NICOLÁS ROMERO, RESPECTO DEL “PROYECTO DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL PARA NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO”;

IV. 4. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRIMERA INFANCIA MUNICIPAL Y TOMA DE PROTESTA DE LA MISMA;

IV. 5. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE



**Año: 2, Número: XCVII, Volumen I, Periodo: 27 – octubre - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro  
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 27 de octubre del 2023**

*“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.*

PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE NICOLÁS ROMERO (SIMUPINNA) Y TOMA DE PROTESTA DEL MISMO;

IV. 6. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL ESTADO DE MÉXICO Y TOMA DE PROTESTA DEL MISMO;

IV. 7. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GMPEA) Y TOMA DE PROTESTA DEL MISMO; Y



**Año: 2, Número: XCVII, Volumen I, Periodo: 27 – octubre - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro  
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 27 de octubre del 2023**

*“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.*

## **CONTENIDO**

- **PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 27 DE OCTUBRE DEL 2023.**

EN LA CIUDAD DE NICOLÁS ROMERO Y/O CENTRO HISTÓRICO SAN PEDRO AZCAPOTZALTONGO, CABECERA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN BENITO JUÁREZ SIN NÚMERO COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 54400 NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, LOS CC. LIC. ARMANDO NAVARRETE LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LCDA. YOSELIN NANYELI MENDOZA RAMÍREZ, SÍNDICA MUNICIPAL; C. ROBERTO BAUTISTA PÉREZ, PRIMER REGIDOR SUPLENTE; C. SILVIA GONZÁLEZ RAMÍREZ, SEGUNDA REGIDORA SUPLENTE; C. JONATHAN ROSAS GARCÍA, TERCER REGIDOR; LCDA. MELVA CARRASCO GODÍNEZ, CUARTA REGIDORA; C. JORGE ALEJANDRO BUENROSTRO RAMOS, QUINTO REGIDOR; LIC. OSCAR OSNAYA CRUZ, SEXTO REGIDOR; MTRA. VANESSA SELENE ESCOBAR MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA; LCDA. JUANA ELIDETH JASSO JUÁREZ, OCTAVA REGIDORA SUPLENTE; LIC. EDUARDO GONZÁLEZ GARCÍA, NOVENO REGIDOR; Y EL LIC. RODOLFO LÓPEZ OLVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; POR LO QUE ENCONTRÁNDOSE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2022 – 2024; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 116 Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28 Y 91 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 26 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; 3 DEL BANDO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO; 13 Y 28 DEL REGLAMENTO DEL CABILDO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO 2022 – 2024, Y CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EL LIC. ARMANDO NAVARRETE LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; DECLARÓ INICIADA LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN CONFORME A LA LEY, APROBÁNDOSE LOS SIGUIENTES:



**Año: 2, Número: XCVII, Volumen I, Periodo: 27 – octubre - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro  
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 27 de octubre del 2023**

*“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.*

#### **IV. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y APROBACIÓN DE ACUERDOS:**

##### **IV. 1. COMUNICADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO HACIA EL PLENO.**

SE DA CUENTA AL PLENO, QUE LA H. SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, EMITIÓ UN EXHORTO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, GACETA DEL GOBIERNO, NÚMERO 75 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, EN EL CUAL: SE EXHORTA A LOS 125 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE CON BASE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, ASÍ COMO EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO POR EL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD Y SU REGLAMENTO, PARA QUE IMPLEMENTEN LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA PROMOVER CON LOS HABITANTES DE SU MUNICIPIO, LA TENENCIA RESPONSABLE DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS, CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.

SOBRE ESTE RESPECTO, SE DESTACA, QUE COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, EL PASADO DÍA 13 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, EN EL MARCO DE LA DÉCIMA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO E ITINERANTE, SE PRESENTÓ LA POLÍTICA PÚBLICA DE BIENESTAR ANIMAL.

ES DECIR, LA ADMINISTRACIÓN ENCABEZADA POR EL LICENCIADO ARMANDO NAVARRETE LÓPEZ, YA HABÍA TOMADO ACCIONES ANTES DE SER EXHORTADA POR PARTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, LO QUE SE INFORMARÁ A LA LEGISLATURA PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES.

POR OTRO LADO Y EN RELACIÓN CON LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS, SE DA CUENTA AL PLENO QUE DESDE EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, EN LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO AL TOMAR PROTESTA COMO OCTAVA REGIDORA LA LCDA. JUANA ELIDETH JASSO JUÁREZ, LA MISMA HA QUEDADO INTEGRADA EN LAS COMISIONES DESIGNADAS A LA OCTAVA REGIDURÍA.



**Año: 2, Número: XCVII, Volumen I, Periodo: 27 – octubre - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro  
Histórico San Pedro Azcapotzalongo, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 27 de octubre del 2023**

*“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.*

#### **IV. 2. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2023.**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I, II, III INCISO I), IV, Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1 FRACCIÓN VI, 17 FRACCIONES II Y III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; 112, 113, 116, 122, 125, 129 PRIMER PÁRRAFO, 138 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 15, 27 PRIMER PÁRRAFO, 31 FRACCIONES I, XVIII, XIX, XXI, XXXIII Y XXXIX, 48 FRACCIONES II Y X, 49, 86, 87, 88, 91 FRACCIÓN V, 93, 95 FRACCIONES I, IV, XII, 96 BIS, 114, 115 Y 117 FRACCIONES I, V; 119 Y 122 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 28 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO; 12, 15, 12.16 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 11, 14, 15 Y 18 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 43, 44, 46, 47, 48, 84 Y 86, DEL BANDO MUNICIPAL 2023 DE NICOLÁS ROMERO ESTADO DE MÉXICO, VIGENTE; 1, 2, 7, 15, 20 FRACCIÓN I, II, V, XXVI Y XXXVII, 23, 114, 115, 121 Y 122, DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024. EL PUNTO IV. 2. DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DE ESTE CABILDO. EN CONSECUENCIA EL AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, REUNIDO EN ASAMBLEA DELIBERANTE, APRUEBA EL SIGUIENTE:

#### **ACUERDO 01/34/EX/2023.**

**PRIMERO.-** EL AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, REUNIDO EN ASAMBLEA DELIBERANTE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2023, EN NOMBRES Y MONTOS DE ALGUNAS OBRAS CORRESPONDIENTES DEL RECURSO ASIGNADO AL MUNICIPIO DE



**Año: 2, Número: XCVII, Volumen I, Periodo: 27 – octubre - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalongo, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 27 de octubre del 2023**

*“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.*

NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, EN LO QUE CORRESPONDE AL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN-2023), QUE ABAJO SE CITA, POR UN MONTO DE \$ 158,220,515.00 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.), APROBACIÓN DE PROGRAMA ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD-2023) POR UN MONTO DE \$ 15,000,000.00 (QUINCE MILLONES 00/100 M.N.), PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN 2023), POR UN MONTO DE \$ 7,000,000.00 (SIETE MILLONES 00/100 M.N.) Y RECURSO PROPIO MUNICIPAL (RP-2023), POR UN MONTO DE \$ 13,451,778.90 (TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 90/100 M.N.), DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2023 SE DESTINARAN \$ 21,135,184.20 (VEINTIÚN MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N.), PARA AMORTIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS (BANOBRAS). PARA APLICARSE EN LAS SIGUIENTES OBRAS PÚBLICAS:

No.	PROGRAMA	PRESUPUESTO
		PROPUESTA
1	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN-2023)	\$ 158,220,515.00
2	FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM-2023)	\$ 32,207,186.21
3	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS CON CARGO A FAISMUN-2024 (BANOBRAS)	\$ 51,252,306.85
4	PROGRAMA ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD-2023)	\$ 15,000,000.00
5	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN	\$ 7,000,000.00

Año: 2, Número: XCVII, Volumen I, Periodo: 27 – octubre - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro  
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 27 de octubre del 2023

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

	2023)	
6	RECURSO PROPIO MUNICIPAL (RP-2023)	\$ 13,451,778.90

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN-2023)			
OBRAS CANCELADAS			
NO.	OBRA	UBICACIÓN	IMPORTE
FAISMUN-028-2023	CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USOS MULTIPLES	SAN ISIDRO, NICOLÁS ROMERO ESTADO DE MÉXICO	\$1,165,654.40
FAISMUN-036-2023	CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOLOGICAS	VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO ESTADO DE MÉXICO	\$2,000,000.00
FAISMUN-039-2023	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL SEGUNDA ETAPA	PANTEON SAN RAFAEL COLONIA VICENTE GUERRERO, NICOLÁS ROMERO ESTADO DE MÉXICO	\$12,572,298.51
FAISMUN-040-2023	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE BUGAMBILIAS,	SAN MIGUEL HILA, NICOLÁS ROMERO ESTADO DE MÉXICO	\$ 800,000.00
FAISMUN-044-2023	PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL (PRODIM)		\$ 4,746,615.45
FAISMUN-045-2023	INDIRECTOS		\$ 3,164,410.30
<b>IMPORTE TOTAL</b>			<b>\$24,448,978.66</b>

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN-2023)			
OBRAS MODIFICADAS EN NOMBRE O MONTO			
NO.	OBRA	UBICACIÓN	IMPORTE
FAISMUN-016-2023	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE	COLONIA HIDALGO, NICOLÁS ROMERO	\$14,746,295.07





**Año: 2, Número: XCVII, Volumen I, Periodo: 27 – octubre - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro  
Histórico San Pedro Azcapotzalongo, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 27 de octubre del 2023**

*“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.*

<b>FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN-2023)</b>			
<b>OBRAS MODIFICADAS EN NOMBRE O MONTO</b>			
<b>NO.</b>	<b>OBRA</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
	CONCRETO HIDRÁULICO, DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE AV. CONSTITUCIÓN	ESTADO DE MÉXICO	
FAISMUN-030-2023	REHABILITACIÓN DE SANITARIOS, DE CANCHA DEPORTIVA Y CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR EN LA ESCUELA SECUNDARIA No. 67 QUETZALCOATL	PROGRESO INDUSTRIAL, NICOLÁS ROMERO ESTADO DE MÉXICO	\$ 1,572,101.74
FAISMUN-032-2023	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA PREPARATORIA NO. 262 CRESCENCIO SÁNCHEZ DAMIÁN	COLONIA BOSQUES DE LA COLMENA, NICOLÁS ROMERO ESTADO DE MÉXICO	\$ 1,705,973.94
FAISMUN-034-2023	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR EN ESCUELA PRIMARIA AZTLÁN	COLONIA LOMA DE LA CRUZ 3RA. SECCIÓN, NICOLÁS ROMERO ESTADO DE MÉXICO.	\$ 1,284,399.55
FAISMUN-050-2023	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO LA ERA	COLONIA LA ERA, NICOLÁS ROMERO ESTADO DE MÉXICO.	\$13,252,306.85

<b>FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN-2023)</b>			
<b>OBRA NUEVA</b>			
<b>NO.</b>	<b>OBRA</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
FAISMUN-051-2023	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO AV. SAN MIGUEL TERCERA ETAPA	PUEBLO DE SAN JOSE EL VIDRIO NICOLAS ROMERO ESTADO DE MÉXICO	\$1,565,789.36
<b>IMPORTE TOTAL</b>			<b>\$1,565,789.36</b>



**Año: 2, Número: XCVII, Volumen I, Periodo: 27 – octubre - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro  
Histórico San Pedro Azcapotzalongo, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 27 de octubre del 2023**

*“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.*

<b>PROGRAMA ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD-2023)</b>			
<b>NO.</b>	<b>OBRA</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
PAD-001-2023	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO CRUCERO FRANCISCO. I. MADERO	COLONIA EL MIRADOR, SAN ILDEFONSO NICOLÁS ROMERO ESTADO DE MÉXICO	\$ 911,995.56
PAD-002-2023	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO CALLE ROSAS DE LA CALLE GUANAJUATO A LA CALLE ALCATRACES	FRACCIONAMIENTO LA GLORIA, NICOLÁS ROMERO ESTADO DE MÉXICO	\$3,523,405.99
PAD-003-2023	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO CRUCERO CAMINO A LA PRESA DEL CADENAMIENTO 0+000 - 0+058	COLONIA SAN JUAN TLILHUACA, NICOLÁS ROMERO ESTADO DE MÉXICO	\$ 786,196.43
PAD-004-2023	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO CALLE CAMINO A LA PRESA DE LA CALLE CEDROS A LA CALLE CAMINO A LA PRESA	COLONIA SAN JUAN TLILHUACA, NICOLÁS ROMERO ESTADO DE MÉXICO	\$ 624,796.56
PAD-005-2023	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO CAMINO A SANTA ANA	COLONIA BENITO JUÁREZ BARRÓN, NICOLÁS ROMERO ESTADO DE MÉXICO	\$8,359,944.07
PAD-006-2023	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO AV. NICOLÁS ROMERO	COLONIA HIDALGO, NICOLÁS ROMERO ESTADO DE MÉXICO	\$ 793,661.38
<b>IMPORTE TOTAL</b>			<b>\$15,000,000.00</b>



**Año: 2, Número: XCVII, Volumen I, Periodo: 27 – octubre - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro  
Histórico San Pedro Azcapotzalongo, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 27 de octubre del 2023**

*“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.*

No.	CREDITO BANOBRAS	PRESUPUESTO
1	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS (BANOBRAS)	\$ 51,252,306.85
	<b>TOTAL, PAO 2023</b>	<b>\$ 51,252,306.85</b>

<b>FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN 2023)</b>			
No.	OBRA	UBICACIÓN	IMPORTE
1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, AV. PASEO DE LAS FUENTES	FRACCIONAMIENTO FUENTES DE SAN JOSÉ, NICOLÁS ROMERO ESTADO DE MÉXICO	\$ 7,000,000.00
<b>IMPORTE TOTAL</b>			<b>\$ 7,000,000.00</b>

<b>RECURSO PROPIO MUNICIPAL (RP-2023)</b>			
No.	OBRA	UBICACIÓN	IMPORTE
1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, AV. EMILIANO ZAPATA DEL KM 0+585 AL KM 0+965	COLONIA SANTA ANITA, NICOLÁS ROMERO ESTADO DE MÉXICO	\$ 10,316,168.98
2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE LERDO DE TEJADA DEL KM 0+000 AL KM 0+307.92	COLONIA BENITO JUÁREZ BARRÓN, NICOLÁS ROMERO ESTADO DE MÉXICO	\$ 3,135,609.92
<b>IMPORTE TOTAL</b>			<b>\$ 13,451,778.90</b>



**Año: 2, Número: XCVII, Volumen I, Periodo: 27 – octubre - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 27 de octubre del 2023**

*“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.*

**SEGUNDO.-** SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA ASÍ COMO A LA TESORERÍA MUNICIPAL A EFECTO DE QUE REALICEN TODOS LOS ACTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

**TERCERO.-** SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN AL FORMATO PBRM-07A REFERENTE AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA EN LO QUE CORRESPONDE AL RECURSO DEL EJERCICIO FISCAL DE 2023.

**CUARTO.-** PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL.

**QUINTO.-** CÚMPLASE.

**IV. 3. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EL DICTAMEN DE VIABILIDAD QUE EMITE EL COMITÉ SECTORIAL DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS DE NICOLÁS ROMERO, RESPECTO DEL “PROYECTO DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL PARA NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO”.**

CON FUNDAMENTO EN DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y III, INCISO B DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122, 123, 125 FRACCIONES II Y III, 126 Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 27 PÁRRAFO PRIMERO, 31 FRACCIONES I, III, VII Y XLVI, 33 FRACCIÓN V, 34, 125 FRACCIÓN II, 126 Y 127 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL





**Año: 2, Número: XCVII, Volumen I, Periodo: 27 – octubre - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro  
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 27 de octubre del 2023**

*“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.*

ESTADO DE MÉXICO. EL PUNTO IV. 3. DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR MAYORÍA DE DÍEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DE ESTE CABILDO Y UN VOTO EN CONTRA DE LA LCDA. MELVA CARRASCO GODÍNEZ, CUARTA REGIDORA. EN CONSECUENCIA, EL AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, REUNIDO EN ASAMBLEA DELIBERANTE, APRUEBA EL SIGUIENTE:

### **ACUERDO 02/34/EX/2023**

**PRIMERO.-** EL AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO REUNIDO COMO ASAMBLEA DELIBERANTE, APRUEBA EL “**DICTAMEN DE VIABILIDAD QUE EMITE EL COMITÉ SECTORIAL DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS RESPECTO DEL “PROYECTO DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL PARA NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO”.**

**SEGUNDO.-** ESTE AYUNTAMIENTO AUTORIZA REALIZAR EL “**PROYECTO DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL PARA NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO**” A TRAVÉS DEL ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO, **ANTE LA NECESIDAD Y VIABILIDAD DEL “PROYECTO”, ESTO ATENDIENDO A LAS DIFICULTADES DE QUE POR SÍ SOLO, ESTE MUNICIPIO TENGA LA CAPACIDAD ECONÓMICA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA REALIZAR POR CUENTA PROPIA Y CON SUS PROPIOS RECURSOS, LA MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO.**

**TERCERO.-** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EL **AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO,** DEBERÁ PREVER SE INCLUYA ANUALMENTE EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS AÑOS SUBSECUENTES DESDE EL INICIO DE LA VIGENCIA Y HASTA LA TERMINACIÓN DEL



Año: 2, Número: XCVII, Volumen I, Periodo: 27 – octubre - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro  
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 27 de octubre del 2023

*“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.*

CONTRATO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA (**CAPP**), TODAS LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL (**CAPP**), PARA LA REALIZACIÓN DEL “**PROYECTO DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL PARA NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO**”, PARA CUBRIR EL MONTO TOPE DE LA CONTRAPRESTACIÓN MENSUAL CON IVA INCLUIDO DEL (**16%**) DE HASTA **\$5,435,220.00 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)**; ES DECIR, UN COSTO TOPE DE HASTA **\$210.00 (DOSCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)** POR PUNTOS DE LUZ CON EL IVA INCLUIDO DURANTE LOS PRIMEROS **12 MESES DEL CONTRATO**; ASÍ COMO LA ACTUALIZACIÓN POR CADA AÑO RESTANTE DE HASTA UN **6.5%**, POR UN PLAZO DE 20 AÑOS.

**CUARTO.-** SE AUTORIZA AL **PRESIDENTE MUNICIPAL** PARA QUE EN APEGO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ENVÍE AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO, LA INICIATIVA CORRESPONDIENTE PARA LA AUTORIZACIÓN DE LAS OBLIGACIONES A ADQUIRIR CON EL “**PROYECTO**”; MEDIANTE RECURSOS PROPIOS; ASÍ COMO, PARA LA AUTORIZACIÓN RESPECTO DE LA AFECTACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES PRESENTES Y FUTURAS DE LOS INGRESOS FEDERALES **COMO GARANTÍA DEL PAGO DE LAS OBLIGACIONES DEL (CAPP)**, EN LOS TÉRMINOS DEL RESOLUTIVO QUE ANTECEDE HASTA POR EL PLAZO DE 20 AÑOS, LO QUE EQUIVALE AL **12.78%** DEL TOTAL DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES LAS CUALES ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE **\$510,478,578.00 (QUINIENTOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)** SEGÚN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 AUTORIZADO POR LA H. “LXI” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, MEDIANTE EL DECRETO NÚMERO 121 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO EL 21 DE DICIEMBRE DEL 2022.

**QUINTO.-** UNA VEZ QUE SE OBTENGA LA AUTORIZACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO, SE FACULTA Y AUTORIZA AL OFICIAL MAYOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO MEDIANTE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** EN ESTRICTO APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO IV DE LA LEY DE



Año: 2, Número: XCVII, Volumen I, Periodo: 27 – octubre - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 27 de octubre del 2023

*“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.*

ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, PARA ADJUDICAR EL **CONTRATO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA (CAPP)** DE **“PROYECTO DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL PARA NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO”**.

**SEXTO.-** SE AUTORIZA AL **PRESIDENTE MUNICIPAL, TESORERO Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO FIRMEN EL CONTRATO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DEL **“PROYECTO DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL PARA NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO”**, POR UN PERIODO DE 20 AÑOS CON LA PERSONA MORAL QUE RESULTE GANADORA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

**SÉPTIMO.-** SE AUTORIZA LA CREACIÓN DE UN FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA, ÚNICAMENTE PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA PARA LA REALIZACIÓN DEL **“PROYECTO DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL PARA NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO”**, EN DONDE LAS APORTACIONES MENSUALES A CARGO DEL MUNICIPIO SE REALIZARÁN CON LOS RECURSOS QUE SEAN ASIGNADOS EN LAS PARTIDAS ESTABLECIDAS EN LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS DEL DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO EN LAS PARTIDAS APROBADAS POR EL AYUNTAMIENTO.

**OCTAVO.-** SE AUTORIZA AL **PRESIDENTE MUNICIPAL, TESORERO Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO FIRMEN EL CONTRATO DEL FIDEICOMISO OBJETO DEL ACUERDO PREVIO.

**NOVENO.-** SE INSTRUYE AL **TESORERO MUNICIPAL** PARA UNA VEZ QUE SE FIRME EL **(CAPP)** REGISTRE LA OBLIGACIÓN ADQUIRIDA DEL CONTRATO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA DEL **“PROYECTO DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO**



**Año: 2, Número: XCVII, Volumen I, Periodo: 27 – octubre - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalongo, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 27 de octubre del 2023**

*“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.*

**MUNICIPAL PARA NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO" ASÍ COMO LAS GARANTÍAS DE PAGO EN EL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PREVIA AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO.**

**DÉCIMO.- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL O AL FUNCIONARIO QUE SE DESIGNE EN SU MOMENTO PRESENTAR LAS AUTORIZACIONES ANTERIORES AL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU APROBACIÓN Y CUMPLIR CON LO SEÑALADO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MÉXICO, LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, LA LEY DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.**

**DÉCIMO PRIMERO.- NOTIFÍQUESE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO A LA TESORERÍA MUNICIPAL, AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y AL OFICIAL MAYOR PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO, EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.**

**IV. 4. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRIMERA INFANCIA MUNICIPAL Y TOMA DE PROTESTA DE LA MISMA.**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 112, 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 64 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 102 DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO. EL PUNTO IV. 4. DEL ORDEN







**Año: 2, Número: XCVII, Volumen I, Periodo: 27 – octubre - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalongo, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 27 de octubre del 2023**

*“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.*

DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DE ESTE CABILDO. EN CONSECUENCIA EL AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, REUNIDO EN ASAMBLEA DELIBERANTE, APRUEBA EL SIGUIENTE:

### **ACUERDO 03/34/EX/2023**

**PRIMERO.-** SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRIMERA INFANCIA MUNICIPAL Y TOMA DE PROTESTA DE LA MISMA, CON EL QUE SE INCORPORAN A LA COMISIÓN A LOS CC. MARÍA ALICIA CALIXTO PINEDA, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN; ARTURO NOGUEZ MIRANDA, ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y JUANA ELIDETH JASSO JUÁREZ, OCTAVA REGIDORA SUPLENTE.

**SEGUNDO.-** HÁGANSE LLEGAR LAS ACTUACIONES A QUE HAYA LUGAR A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA LOS USOS Y FINES CONDUCTENTES.

**TERCERO.-** PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL.

**CUARTO.-** CÚMPLASE.

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. ARMANDO NAVARRETE LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MANIFESTÓ: PROCEDERÉ A TOMARLES LA PROTESTA DE LEY:

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRIMERA INFANCIA MUNICIPAL.**



**Año: 2, Número: XCVII, Volumen I, Periodo: 27 – octubre - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro  
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 27 de octubre del 2023**

*“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.*

“PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y TODAS LAS LEYES, ORDENAMIENTOS Y DISPOSICIONES QUE DE AMBAS EMANAN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LOS DEBERES DE SU ENCARGO.

(SI, PROTESTO)

SI ASÍ LO HICIEREN QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO SE LOS RECONOZCA, Y SI NO QUE SE LOS DEMANDE.

**IV. 5. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE NICOLÁS ROMERO (SIMUPINNA) Y TOMA DE PROTESTA DEL MISMO.**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 112, 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 64 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 102 DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO. EL PUNTO IV. 5. DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DE ESTE CABILDO. EN CONSECUENCIA EL AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, REUNIDO EN ASAMBLEA DELIBERANTE, APRUEBA EL SIGUIENTE:



**Año: 2, Número: XCVII, Volumen I, Periodo: 27 – octubre - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro  
Histórico San Pedro Azcapotzalongo, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 27 de octubre del 2023**

*“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.*

**ACUERDO 04/34/EX/2023**

**PRIMERO.-** SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE NICOLÁS ROMERO (SIMUPINNA) Y TOMA DE PROTESTA DEL MISMO, CON EL QUE SE INCORPORAN AL SISTEMA A LOS CC. ALISON ANDREA VELÁZQUEZ VILLEGAS, JEFA DE DEPARTAMENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; ARTURO NOGUEZ MIRANDA, ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL; MARÍA ALICIA CALIXTO PINEDA, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN; DAVID ROA GONZÁLEZ, DIRECTOR DE ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS; ALEJANDRA FABIOLA GARCÍA AGUILAR, COORDINADORA DE FOMENTO AGROPECUARIO Y JOSÉ LUIS GARCÍA SEGUNDO, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN CIUDADANA Y ASUNTOS INDÍGENAS.

**SEGUNDO.-** HÁGANSE LLEGAR LAS ACTUACIONES A QUE HAYA LUGAR A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA LOS USOS Y FINES CONDUCTENTES.

**TERCERO.-** PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL.

**CUARTO.-** CÚMPLASE.

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. ARMANDO NAVARRETE LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MANIFESTÓ: PROCEDERÉ A TOMARLES LA PROTESTA DE LEY:

**INTEGRANTES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE NICOLÁS ROMERO (SIMUPINNA).**



**Año: 2, Número: XCVII, Volumen I, Periodo: 27 – octubre - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 27 de octubre del 2023**

*“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.*

“PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y TODAS LAS LEYES, ORDENAMIENTOS Y DISPOSICIONES QUE DE AMBAS EMANAN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LOS DEBERES DE SU ENCARGO.

(SI, PROTESTO)

SI ASÍ LO HICIEREN QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO SE LOS RECONOZCA, Y SI NO QUE SE LOS DEMANDE.

**IV. 6. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL ESTADO DE MÉXICO Y TOMA DE PROTESTA DEL MISMO.**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 112, 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 64 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 102 DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO. EL PUNTO IV. 6. DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DE ESTE CABILDO. EN CONSECUENCIA EL AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, REUNIDO EN ASAMBLEA DELIBERANTE, APRUEBA EL SIGUIENTE:



**Año: 2, Número: XCVII, Volumen I, Periodo: 27 – octubre - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro  
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 27 de octubre del 2023**

*“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.*

**ACUERDO 05/34/EX/2023**

**PRIMERO.-** SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL ESTADO DE MÉXICO Y TOMA DE PROTESTA DEL MISMO, CON EL QUE SE INCORPORAN AL SISTEMA A LOS CC. MARÍA ALICIA CALIXTO PINEDA, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN; Y ARTURO NOGUEZ MIRANDA, ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

**SEGUNDO.-** HÁGANSE LLEGAR LAS ACTUACIONES A QUE HAYA LUGAR A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA LOS USOS Y FINES CONDUCTENTES.

**TERCERO.-** PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL.

**CUARTO.-** CÚMPLASE.

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. ARMANDO NAVARRETE LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MANIFESTÓ: PROCEDERÉ A TOMARLES LA PROTESTA DE LEY:

**INTEGRANTES DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL ESTADO DE MÉXICO.**



**Año: 2, Número: XCVII, Volumen I, Periodo: 27 – octubre - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro  
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 27 de octubre del 2023**

*“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.*

“PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y TODAS LAS LEYES, ORDENAMIENTOS Y DISPOSICIONES QUE DE AMBAS EMANAN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LOS DEBERES DE SU ENCARGO.

(SI, PROTESTO)

SI ASÍ LO HICIEREN QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO SE LOS RECONOZCA, Y SI NO QUE SE LOS DEMANDE.

**IV. 7. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GMPEA) Y TOMA DE PROTESTA DEL MISMO.**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 112, 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 64 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 102 DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO. EL PUNTO IV. 7. DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DE ESTE CABILDO. EN CONSECUENCIA EL AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, REUNIDO EN ASAMBLEA DELIBERANTE, APRUEBA EL SIGUIENTE:



**Año: 2, Número: XCVII, Volumen I, Periodo: 27 – octubre - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro  
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 27 de octubre del 2023**

*“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.*

**ACUERDO 06/34/EX/2023**

**PRIMERO.-** SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN ACTUALIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GMPEA) Y TOMA DE PROTESTA DEL MISMO, CON EL QUE SE INCORPORA AL GRUPO A LA C. MARÍA ALICIA CALIXTO PINEDA, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN.

**SEGUNDO.-** HÁGANSE LLEGAR LAS ACTUACIONES A QUE HAYA LUGAR A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA LOS USOS Y FINES CONDUCENTES.

**TERCERO.-** PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL.

**CUARTO.-** CÚMPLASE.

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. ARMANDO NAVARRETE LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MANIFESTÓ: PROCEDERÉ A TOMARLES LA PROTESTA DE LEY:

**INTEGRANTE DEL GRUPO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES.**

“PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y TODAS LAS LEYES, ORDENAMIENTOS Y DISPOSICIONES QUE DE AMBAS EMANAN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LOS DEBERES DE SU ENCARGO.



**Año: 2, Número: XCVII, Volumen I, Periodo: 27 – octubre - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro  
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 27 de octubre del 2023**

*“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.*

(SI, PROTESTO)

SI ASÍ LO HICIERE QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE  
NICOLÁS ROMERO SE LO RECONOZCA, Y SI NO QUE SE LO DEMANDE.

**GACETA MUNICIPAL PRESENTADA EN FORMA:** Física y Digital.





**Año: 2, Número: XCVII, Volumen I, Periodo: 27 – octubre - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro  
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.  
Fecha de Publicación: 27 de octubre del 2023**

*“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.*

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLÁS ROMERO,  
ESTADO DE MÉXICO 2022 - 2024**

**LIC. ARMANDO NAVARRETE LÓPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. YOSELIN NANYELI MENDOZA RAMÍREZ  
SÍNDICA MUNICIPAL**

**C. ROBERTO BAUTISTA PÉREZ  
PRIMER REGIDOR SUPLENTE**

**C. SILVIA GONZÁLEZ RAMÍREZ  
SEGUNDA REGIDORA SUPLENTE**

**C. JONATHAN ROSAS GARCÍA  
TERCER REGIDOR**

**C. MELVA CARRASCO GODÍNEZ  
CUARTA REGIDORA**

**C. JORGE ALEJANDRO BUENROSTRO RAMOS  
QUINTO REGIDOR**

**C. OSCAR OSNAYA CRUZ  
SEXTO REGIDOR**

**C. VANESSA SELENE ESCOBAR MARTÍNEZ  
SÉPTIMA REGIDORA**

**C. JUANA ELIDETH JASSO JUÁREZ  
OCTAVA REGIDORA SUPLENTE**

**C. EDUARDO GONZÁLEZ GARCÍA  
NOVENO REGIDOR**

**LIC. RODOLFO LÓPEZ OLVERA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**